

Rut : 69.220.100-0

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Teléfono : 56-65-261756

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 02-09-2010 17:40:18

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2324-732-LE10

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3319-SE10

SEÑOR (ES) : INMOBILIARIA Y COMERCIAL DEL SUR LIMITADA

RUT : 78.041.610-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2324-732-LE10

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Balmaceda - calle Balmaceda 222 Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604	Madera de coníferas	10 Pieza	Pino de 3x6x3,20 mts.		3.960,00	0,00	0,00	39.600
11121604	Madera de coníferas	25 Pieza	Pino cepillado de 3x5x3,20 mts.		5.600,00	0,00	0,00	140.000
11121604	Madera de coníferas	15 Pieza	Pino cepillado de 1 ½ x 7 x 3,20 mts.		4.200,00	0,00	0,00	63.000
30131502	Bloques de hormigón	15 Unidad	Apoyo de hormigón de 70 cm.		3.500,00	0,00	0,00	52.500

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 295.100
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 295.100
	19% IVA	\$ 56.069
	Total	\$ 351.169

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

LICITACION 68/2010 "ADQUISICION MATERIALES PARA CONSTRUCCION, HABILITACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEDES SOCIALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT" DESDE 2324-732-LE10

Despachar productos a Bodega Balmaceda Nº222, coordinar con Sandra Aguila al 261893

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>